REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MONTAJE DE EVENTO
(ALQUILER DE AUDIOVISUALES, ALIMENTOS Y BEBIDAS)

PROCESO COMPRA MENOR
PROCURADURÍA-DAF-CM-2023-0038

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Marzo 2022

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. Objeto y alcance 3

2. Descripción del bien o servicio 3

3. Documentos que conforman la propuesta 4

4. Tiempo de entrega 4

5. Condiciones de pago 5

6. Criterios de evaluación técnica 5

7. Criterios de adjudicación 5

Anexos 6

1. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para el montaje de evento (alquiler de audiovisuales, alimentos y bebidas).

2. Descripción del bien o servicio

Los servicios requeridos para el montaje de evento (alquiler de audiovisuales, alimentos y bebidas), comprende el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1 023 992	**Alquiler de salón para conferencia por un día, para 60 personas, según lo siguiente:** • En un hotel de la ciudad (Distrito Nacional) lo más próximo posible a esta PGR, el evento se realizará el día 10 de marzo 2023, de 8:00 am. a 4:00 pm. • **Estación liquida fija o permanente para 60 personas:** - Café, leche y té. - Agua (240 botella de 16 oz, 4 unidades por persona). • **Picadera o Desayuno tipo buffet para 60 personas, que incluya:** - Frutas, croissant de queso crema, yogurt, dos opciones de jugo: limón y fruit punch. • **Almuerzo tipo buffet para 60 personas.** - Menú según anexos. • **Otros:** - Montaje de mesas de trabajo para 10 personas, mantelería blanca o crema. **Nota 1:** Este evento inicia el viernes 10 de marzo 2023, debe estar listo y estructurado horas antes de la actividad, preferiblemente 12 horas antes. **Nota 2:** Menú anexo.	1	UD
2	**Alquiler de sistema audiovisual, según lo siguiente:** • Tres (3) micrófonos • Un (1) pódium • Un (1) Proyector • Una (1) Pantalla (capacidad para lo requerido, según el número de personas)	1	UD

3. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

- Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE)
- Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
- Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
- Oferta económica o cotización, debidamente firmada y sellada.
- Número de cuenta para fines de depósito, indicando el nombre del banco y el tipo de cuenta
- El salón deberá estar ubicado en un hotel de 4 estrellas mínimo
- Presentar constancia de haber trabajado con entidades corporativas, bancarias e institucionales públicas, en temas relacionados a lo requerido.
- Presentar evidencia de regularidad de fumigación de sus instalaciones, mínimo de los últimos 3 meses.
- Registro sanitario al día.
- Presentar foto de los platos, bocadillos y postres ofrecidos.
- Presentar planos dimensionada y ubicación del salón.
- Presentar fotos de modelo de montaje en el salón.
- Documentación técnica:
    - Propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas
    - **El plazo de validez de la oferta será de 40 días hábiles (Especificarlo en la oferta técnica además de la económica)**

- **Presentación de oferta:** Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, tercer nivel de la Procuraduría General de la Republica y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien ofertado, es decir, deberá incluir **(especificaciones de los bienes, fotos de muestra con excelente resolución, mantenimiento de la oferta, tiempo de entrega, condiciones de pago y garantía según fichas técnicas anexas).**

4. Tiempo de entrega

El servicio debe ser entregado, con el montaje debidamente estructurado horas antes de la actividad, preferiblemente 12 horas antes, luego de notificada la adjudicación y en coordinación con el Departamento requirente de esta PGR.

5. Condiciones de pago

El pago será realizado a crédito, a más tardar treinta (30) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria.

6. Criterios de evaluación técnica

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" y la Oferta Económica "CONFORME".

Criterios de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2	**Capacidad Técnica:** Que el oferente cumpla con todas características especificadas en las presentes Especificaciones Técnicas.		
Criterios de Evaluación Económica		**Conforme**	
3	**Oferta Económica:** Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.		

7. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación **"Precio,** en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio**"**. (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al *809-533-3522, ext. 246* o a los correos: jose.lebron@pgr.gob.do; compraspgr@pgr.gob.do.

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

----------No hay nada debajo de esta línea----------